



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 276 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGO DE SUPERVISOR DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA DE OPERACIONES TRIBUTARIAS

Lima, 06 SET. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 288-2012/SUNAT se encargó, entre otros, al señor José Alfredo Quevedo Portalatino en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias de la Oficina de Control Interno;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la encargatura en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de Operaciones Tributarias de la Oficina de Control Interno al trabajador José Alfredo Quevedo Portalatino, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

